

53° JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.



EN SANTIAGO DE CHILE, A 25 DE ABRIL DE 2014, EN LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. DE AVENIDA SANTA MARÍA N° 1810, SIENDO LAS 9:40 HORAS SE INICIÓ LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE HA SIDO CONVOCADA POR EL DIRECTORIO PARA TRATAR LAS MATERIAS QUE FIGURAN EN LA RESPECTIVA CONVOCATORIA. =====

ESTUVO PRESENTE EL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, DON MANUEL SERRA CAMBIASO, QUIÉN ACTUÓ COMO SECRETARIO DE LA JUNTA. =====

SE ENCONTRABA PRESENTE TAMBIÉN, ESPECIALMENTE INVITADA, LA NOTARIO PÚBLICO DOÑA MARÍA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ, TITULAR DE LA SÉPTIMA NOTARÍA DE SANTIAGO. =====

**1.- VOTACIÓN.** =====

EL PRESIDENTE SEÑALÓ EN PRIMER LUGAR Y PROPUSO QUE CADA UNA DE LAS MATERIAS A DISCUTIR EN LA PRESENTE JUNTA, SEAN VOTADAS POR ACLAMACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY N° 18.046 Y LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 273 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, SIN PERJUICIO DE QUE ALGÚN ACCIONISTA DESEE EXPRESAR SU VOTO EN ALGUNA MATERIA. LO ANTERIOR PARA AGILIZAR EL PROCESO DE VOTACIÓN. CONTINUÓ EXPLICANDO QUE EN EL CASO DE QUE NO SE LOGRE UNANIMIDAD PARA EMPLEAR EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR ACLAMACIÓN, SE AUTORIZA POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, EN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 273, EL SISTEMA DE VOTACIÓN POR PAPELETA, QUE PERMITE RECOGER POR ESCRITO, A TRAVÉS DE UNA PAPELETA, LA VOLUNTAD DE CADA UNO DE LOS ACCIONISTAS CON DERECHO A VOTO, RESPECTO DE LA O LAS MATERIAS QUE ESTÉN SOMETIDAS A VOTACIÓN, GARANTIZANDO QUE DICHA VOLUNTAD SE MANIFIESTE EN FORMA SECRETA, PERO QUE CON POSTERIORIDAD A LA VOTACIÓN, PERMITA IDENTIFICAR AL ACCIONISTA Y LA FORMA EN QUE VOTÓ. **SOMETIDO A VOTACIÓN, NADIE SE OPUSO QUE LAS MATERIAS SEAN VOTADAS POR ACLAMACIÓN, DÁNDOSE POR APROBADO UNÁNIMEMENTE.** =====

**2. CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.** =====

EL PRESIDENTE HIZO PRESENTE LOS SIGUIENTES HECHOS, QUE SE REFIEREN A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS: =====

- A) QUE HA SIDO CONVOCADA POR ACUERDO DEL DIRECTORIO ADOPTADO EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 198 DEL 11 DE MARZO ÚLTIMO. =====
- B) QUE LOS AVISOS DE CITACIÓN FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO LA TERCERA DE SANTIAGO, LOS DÍAS 7, 15 Y 23 DE ABRIL, SIENDO LA TABLA DE LA JUNTA LA SIGUIENTE: (a) PRONUNCIARSE DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS

*Handwritten signature in blue ink, possibly "MS".*

*Handwritten initials in blue ink, possibly "MR".*



DE RESULTADOS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013. (b) DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS. (c) POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2014. (d) INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD. (e) ELECCIÓN DE DIRECTORIO. (f) FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014. (g) INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES. (h) REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DE SU PRESUPUESTO DE GASTOS. (i) DESIGNAR LOS AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2014. (j) INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN, Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N°1816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS. (k) DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. =====

C) QUE, CUMPLIENDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y NORMAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, EN ESPECIAL EL OFICIO CIRCULAR N° 444, Y TAMBIÉN LA NORMA DE CARÁCTER GENERAL N° 283 DE FECHA 5 DE FEBRERO DEL AÑO 2010, QUE IMPARTE INSTRUCCIONES A LAS EMPRESAS QUE PRESENTAN SU INFORMACIÓN FINANCIERA BAJO EL SISTEMA IFRS, EL DÍA MARTES 8 DE ABRIL DE 2014 LA SOCIEDAD PUSO A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, EN FORMATO DIGITAL, EN SU PÁGINA WEB [WWW.INDISA.CL/CONOZCANOS/DIRECTORIO/MEMORIA2013.PDF](http://WWW.INDISA.CL/CONOZCANOS/DIRECTORIO/MEMORIA2013.PDF). EN TODO CASO, EN LA CASA MATRIZ DE LA SOCIEDAD UBICADA EN AVENIDA SANTA MARÍA 1810, DE LA COMUNA DE PROVIDENCIA, Y EN EL DEPARTAMENTO DE ACCIONES UBICADO EN CALLE HUÉRFANOS N°770 PISO 22, DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS S.A.), SE DISPUSO Y DISPONE DE UN NÚMERO SUFICIENTE DE EJEMPLARES Y DEMÁS ANTECEDENTES, PARA LA CONSULTA DE AQUELLOS ACCIONISTAS QUE DESEEN HACERLO; EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014, SE ENVIÓ A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, VIA SEIL, EL EJEMPLAR DIGITALIZADO EN FORMATO "PDF" DE LA MEMORIA 2013, Y EL DESPACHO MATERIAL DE LOS EJEMPLARES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE VALORES Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, SE REALIZÓ EL DÍA 8 DE ABRIL DE 2014, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LAS NORMAS EMANADAS DE LA MENCIONADA SUPERINTENDENCIA. =====

D) QUE, SE COMUNICÓ LA CELEBRACIÓN DE ESTA JUNTA A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, MEDIANTE HECHO ESENCIAL EL 12 DE MARZO DEL

AÑO 2014, Y A LAS BOLSAS Y A LA COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS POR CARTA DESPACHADA EL MISMO DÍA. =====



**3. ASISTENCIA Y PODERES.** =====

ASISTIERON A LA JUNTA, PERSONALMENTE O DEBIDAMENTE REPRESENTADOS, LOS ACCIONISTAS, QUE HAN FIRMADO LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA, LA CUAL JUNTO CON LOS PODERES QUE SE HAN ACOMPAÑADO, SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. =====

ESTA JUNTA DEBÍA CONSTITUIRSE AL MENOS CON EL 51% DE LAS ACCIONES Y DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA FIRMADA AL MOMENTO DE ENTRAR A LA SALA HAY REPRESENTADAS 68.019.364 ACCIONES EMITIDAS POR LA COMPAÑÍA E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS CON CINCO DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA, LO QUE REPRESENTA EL 84,423312% DE DICHAS ACCIONES. =====

LOS PODERES PRESENTADOS FUERON CALIFICADOS DEBIDAMENTE COMO SUFICIENTES. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DIERON POR APROBADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.**

EN CONSECUENCIA, HABIENDO SIDO APROBADOS LOS PODERES MEDIANTE LOS CUALES ALGUNOS ACCIONISTAS SE HICIERON REPRESENTAR EN LA JUNTA, MÁS LOS ACCIONISTAS QUE COMPARECIERON PERSONALMENTE, EXISTIENDO QUORUM SUFICIENTE PARA SESIONAR, Y QUE LOS ACCIONISTAS PRESENTES Y REPRESENTADOS HAN FIRMADO LA HOJA DE ASISTENCIA DE RIGOR. TENIENDO PRESENTE LO ANTERIOR Y NO HABIENDO OPOSICIÓN, SE DECLARÓ INSTALADA LA JUNTA. =====

**4. FIRMA DEL ACTA:** =====

CORRESPONDÍA SE DESIGNARAN CUATRO ACCIONISTAS, ADEMÁS DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO, PARA QUE FIRMEN TRES CUALESQUIERA DE ELLOS EL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA DE ACCIONISTAS. LA MESA RECIBIÓ LA PROPUESTA DE LOS SEÑORES FERNANDO KOGAN KRIZ, KAREN ARAVENA MOSCOSO, MARCELO REMENIK ZISIS Y SOLEDAD SILVA ANGUITA, QUIENES COMPARECEN POR LOS PODERDANTES QUE SE DAN CUENTA EN LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OPOSICIÓN, QUEDARON DESIGNADAS LAS PERSONAS PROPUESTAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.** =====

**5. PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, ESTADOS DE RESULTADOS E INFORME DE AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013, BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA IFRS.** =====



ENTRANDO A LA MATERIA PROPIA DE LA JUNTA, CORRESPONDÍA **EXAMINAR LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD, PRONUNCIARSE SOBRE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO Y EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS DE INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013.** =====  
SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS RESPECTIVOS, FUERON PUBLICADOS EN EL DIARIO LA SEGUNDA DE FECHA 9 DE ABRIL DE 2014 Y EN EL SITIO WEB DE LA SOCIEDAD [WWW.INDISA.CL](http://WWW.INDISA.CL). =====  
SE DEJÓ CONSTANCIA ASIMISMO, QUE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, EL BALANCE Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS HAN SIDO EXAMINADOS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBADOS EN FORMA PREVIA A SU PRESENTACIÓN A LOS ACCIONISTAS PARA SU APROBACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN EL N° 1 DEL INCISO TERCERO DEL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS. ===  
PREVIAMENTE AL PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA, DON MANUEL SERRA CAMBIASO, GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, HIZO UNA EXPOSICIÓN SOBRE LOS PRINCIPALES ASPECTOS DE LA SITUACIÓN Y PLANES DE LA EMPRESA. =====  
LUEGO DE LA PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIÓ SOMETER A LA JUNTA LA APROBACIÓN Y PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO. =====  
**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN, LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO IFRS APROBADOS Y PRESENTADOS POR EL DIRECTORIO, CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.** =====  
ASIMISMO, LOS SEÑORES ACCIONISTAS TOMARON CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SEÑORES DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, Y CORRESPONDÍA ENTONCES SOMETERLO TAMBIÉN A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA. =====  
**NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DIÓ POR APROBADO EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS, SEÑORES DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.** =====  
**6. DISTRIBUCIÓN DE LA UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO Y REPARTO DE DIVIDENDOS.** RESPECTO A LA UTILIDAD DEL EJERCICIO 2013, QUE CONFORME AL BALANCE APROBADO ANTERIORMENTE POR LA JUNTA ASCENDIÓ A \$10.588.383.569.-, COMO PROPOSICIÓN DEL DIRECTORIO SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA EL DESTINAR \$5.293.745.307.- A DISTRIBUIR COMO DIVIDENDO DEFINITIVO N°23, ESTO ES, \$65,70.- POR ACCIÓN. =====



ESTE DIVIDENDO, SE PROPUSO QUE SEA PAGADO EL DÍA JUEVES 8 DE MAYO DE 2014 DE 9:00 A 14:00 HORAS EN LAS OFICINAS DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS S.A.) UBICADO EN SANTIAGO, CALLE HUÉRFANOS N° 770, PISO 22. TENDRÁN DERECHO A ESTE DIVIDENDO LOS ACCIONISTAS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A AQUEL EN QUE SE DEBA EFECTUAR EL PAGO. =====

EL PROCEDIMIENTO A SER UTILIZADO PARA EL PAGO DEL DIVIDENDO ES EL SIGUIENTE:

A) LOS DIVIDENDOS SERÁN PAGADOS EN PESOS POR MEDIO DE CHEQUES NOMINATIVOS, EXTENDIDOS A NOMBRE DEL ACCIONISTA. =====

B) EL DIVIDENDO SE PAGARÁ A LOS PROPIOS ACCIONISTAS O A SUS MANDATARIOS DEBIDAMENTE ACREDITADOS, EN LAS OFICINAS DEL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES (DCV REGISTROS S.A.), QUIENES DEBERÁN EXHIBIR SU CÉDULA DE IDENTIDAD. =====

C) EL ACCIONISTA QUE CONCURRA PERSONALMENTE DEBE FIRMAR UN RECIBO Y EN CASO DE CONCURRIR UN APODERADO, SE COTEJARÁ CON LOS INFORMES LEGALES SI GOZA DE TAL FACULTAD, O SE LE EXIGIRÁ PODER NOTARIAL EXTENDIDO POR EL ACCIONISTA EN TAL SENTIDO, PODER QUE QUEDARÁ RETENIDO JUNTO CON EL RECIBO FIRMADO. =====

D) A LOS ACCIONISTAS QUE HAYAN SOLICITADO POR ESCRITO QUE SE LES DEPOSITE EL VALOR DEL DIVIDENDO EN UNA CUENTA CORRIENTE O EN UNA CUENTA DE AHORRO, SE LES EFECTUARÁ DICHO DEPÓSITO EN EL DÍA FIJADO PARA EL PAGO DEL DIVIDENDO. Y A QUIENES LO PIDAN ESPECIALMENTE, SE LES REMITIRÁ POR CORREO UNA CONFIRMACIÓN DEL MISMO. =====

E) CUANDO EL ACCIONISTA HA OPTADO POR LA FORMA DE DEPÓSITO EN CUENTA CORRIENTE O DE AHORRO, SERÁ DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DEL ACCIONISTA EL HECHO DE LA EXISTENCIA DE LA CITADA CUENTA Y DE LA PERSONA DE SU TITULAR, SIN PERJUICIO DE LA FACULTAD DE LA SOCIEDAD DE CONFIRMAR CON EL BANCO RESPECTIVO LA EXISTENCIA DE DICHA CUENTA Y SI EL TITULAR ES EL CITADO ACCIONISTA. =====

FINALMENTE, A LOS ACCIONISTAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, SE LES ENVIARÁ UN CHEQUE NOMINATIVO POR CORREO CERTIFICADO AL DOMICILIO QUE EL ACCIONISTA MANTIENE EN EL REGISTRO DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD. =====

G) PARA ACOGERSE A ESTAS MODALIDADES DE PAGO DIFERENTES DEL RETIRO PERSONAL EN LAS OFICINAS QUE INDIQUE LA SOCIEDAD, LOS ACCIONISTAS DEBERÁN SOLICITARLO EXPRESAMENTE POR ESCRITO A LA GERENCIA GENERAL DE LA SOCIEDAD. =====

H) A FALTA DE INDICACIÓN EXPRESA EN CUANTO AL USO DE UNA MODALIDAD DE PAGO, SE ENTENDERÁ QUE CADA ACCIONISTA OPTA POR EL RETIRO PERSONAL DEL PAGO DEL DIVIDENDO EN LAS OFICINAS QUE INDIQUE LA SOCIEDAD. =====

10



DE ESTE MODO, LA SUMA TOTAL A REPARTIR POR LA COMPAÑÍA CON CARGO A LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO QUE FINALIZÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 ASCENDERÁ A \$5.293.745.307. =====

EL SALDO DE \$5.294.638.262.-, SE PROPUSO DESTINARLO A INCREMENTAR EL FONDO DE UTILIDADES ACUMULADAS, PARA SER CAPITALIZADO O DISTRIBUIDO EN EL FUTURO. SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL DIRECTORIO PODRÁ DISTRIBUIR DIVIDENDOS PROVISORIOS ADICIONALES Y/O EVENTUALES CON CARGO A DICHO FONDO, CUANDO LAS CONDICIONES DE LIQUIDEZ Y DISPONIBILIDAD DE LA EMPRESA LO PERMITAN. ===== SE DEJÓ CONSTANCIA A SU VEZ QUE LA PROPUESTA A LA JUNTA DE ACCIONISTAS SOBRE DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS POR PARTE DEL DIRECTORIO FUE DECLARADA COMO HECHO ESENCIAL, LO QUE FUE OPORTUNAMENTE INFORMADO Y COMUNICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE COMERCIO Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, CON FECHA 12 DE MARZO DE 2014.===== **SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS EN LA FORMA PROPUESTA POR EL DIRECTORIO CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.** ===== SE INFORMÓ QUE UNA VEZ REGISTRADA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES, LAS CUENTAS DE PATRIMONIO QUEDARON COMO SIGUE: =====

	2013
Capital emitido	M \$ 12.343.379
Utilidades acumuladas	M \$ 25.476.766
Otras reservas	M \$ 6.226.181
<b>Total</b>	<b>M \$ 44.046.326</b>

**7. EXPOSICIÓN SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2013.** ===== CORRESPONDIÓ LUEGO EXPONER LA POLÍTICA GENERAL DE REPARTO DE DIVIDENDOS QUE ESPERA CUMPLIR LA SOCIEDAD EN EL EJERCICIO 2014, QUE PROPONE EL DIRECTORIO A LA JUNTA. ===== LA POLÍTICA QUE SE PROPUSO CONSISTE EN REPARTIR UN 50% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA DESPUÉS DE IMPUESTOS, QUE SE EFCTUARÁ MEDIANTE EL PAGO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO, Y EL REMANENTE MANTENERLO SIN DISTRIBUIR EN LA CUENTA DE FONDOS DE UTILIDADES ACUMULADAS. SE DEJÓ CONSTANCIA QUE HA SIDO POLÍTICA PERMENENTE DE LA COMPAÑÍA EL REPARTIR EL 50% DE LAS UTILIDADES COMO DIVIDENDOS, TAL COMO NUEVAMENTE SE PROPUSO EN ESTE CASO. ===== SE HIZO PRESENTE QUE EL DIRECTORIO PODRÁ ACORDAR REPARTIR DIVIDENDOS PROVISORIOS EN LAS FECHAS QUE EL MISMO DIRECTORIO DETERMINE Y ACUERDE, EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 79 DE LA LEY DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, Y ELLO DEPENDERÁ FUNDAMENTALMENTE DE LAS DISPONIBILIDADES DE LA EMPRESA. =====

6



SE DEJÓ CONSTANCIA QUE LA PROPUESTA A LA JUNTA SOBRE POLÍTICA DE DIVIDENDOS POR PARTE DEL DIRECTORIO, FUE DECLARADA COMO HECHO ESENCIAL, LO QUE FUE OPORTUNAMENTE INFORMADO Y COMUNICADO A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, BOLSAS DE COMERCIO Y COMISIÓN CLASIFICADORA DE RIESGOS, EL DÍA 12 DE MARZO DE 2014. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO EXISTIENDO OBSERVACIONES NI OPOSICIÓN DE NINGÚN ACCIONISTA, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PROPUESTA POR EL DIRECTORIO, CONTANDO CON LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.** =====

**8. INFORMACIÓN SOBRE OPERACIONES RELACIONADAS DE LA SOCIEDAD.** =====

EL PRESIDENTE INDICÓ QUE EN LA MEMORIA SE HAN DETALLADO DICHAS TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS, INDICANDO SU MONTO, PERSONA O ENTIDAD CON LA QUE SE EFECTUÓ Y TIPO DE RELACIÓN. EN EFECTO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 18.046, Y LO DISPUESTO EN EL TÍTULO XVI DE LA MISMA LEY, DEBE CONOCER LA JUNTA LOS ACTOS O CONTRATOS DE LA SOCIEDAD EN LOS QUE UNO O MÁS DIRECTORES TENGAN INTERÉS POR SÍ O COMO REPRESENTANTES DE OTRA PERSONA. SE INFORMÓ QUE DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE, SE REGISTRARON LOS CONTRATOS Y OPERACIONES EN QUE TIENEN RELACIÓN LOS DIRECTORES Y EJECUTIVOS PRINCIPALES QUE SE INDICAN Y CONSIGNAN EN LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA. =====

EL LISTADO DE LAS OPERACIONES RELACIONADAS, QUE A MAYOR ABUNDAMIENTO SE CONSIGNAN EN LA PÁGINA 19 DE LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA, ES EL SIGUIENTE:=====

Rut	Empresa relacionada	Relacionado	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	Tipo de moneda	Monto	Efecto en	Monto	Efecto en
						31.12.2013	resultado	31.12.2012	resultado
						M\$	(cargo)/abono M\$	M\$	(cargo)/abono M\$
76170949-6	Poduje Abogados S.A.	Sr. I.Poduje	Director común	Asesoría jurídica	Pesos	35.846	(35.846)	35.253	(35.253)
96974990-4	Servicios Living La Dehesa S.A.	Indisa	Coligada	Cuenta corriente	Pesos	115.000	-	75.000	-
96951870-8	Bionet SA	Indisa	Coligada	Servicios de laboratorio	Pesos	3.030.572	(2.546.699)	2.713.150	(2.279.968)
96951870-8	Bionet SA	Indisa	Coligada	Dividendos por cobrar	Pesos	106.727	-	29.751	-
96963660-3	Hospital Clínico de Viña del Mar S.A.	Indisa	Coligada	Dividendos por cobrar	Pesos	94.904	-	-	-
96945640-0	Inmobiliaria Los Robles de la Dehesa S.A.	Indisa	Coligada	Dividendos recibidos	Pesos	60.000	-	51.000	-
77248210-8	Central Parking System Chile	Sr. J.A.Guzmán	Director común	Servicios de Estacionamiento	Pesos	349.773	(293.927)	297.008	(249.587)
78259530-K	Extend Comunicaciones S.A.	Sr. J.A.Guzmán	Director común	Asesoría en comunicaciones	Pesos	55.210	(55.210)	4.568	(4.568)
76269750-5	Sociedad Comercial Lavilistos S.A.	Sr. J.A.Guzmán	Director común	Servicios de Lavado	Pesos	25.034	(21.037)	65.121	(54.724)
91637000-8	Laboratorio CFR Recalcine S.A.	Sr. J.A.Guzmán	Director común	Compra de Insumos	Pesos	4.840	(4.840)	13.179	(13.179)
71540100-2	Universidad Andrés Bello	Sr. J.A.Guzmán	Director común	Capacitación	Pesos	6.025	(5.063)	8.817	(3.843)
71540100-2	Universidad Andrés Bello	Sr. J.A.Guzmán	Director común	Convenios por Campo Clínico	Pesos	468.934	394.062	475.344	399.449
Total						4.352.865	(2.568.560)	3.768.191	(2.241.663)

POR LO TANTO, CON LO EXPRESADO SE ENTIENDIÓ CUMPLIDA CON LA OBLIGACIÓN DE DAR CONOCIMIENTO A LA JUNTA DE DICHAS OPERACIONES RELACIONADAS. =====

**NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ EL INFORME POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS, Y A MAYOR ABUNDAMIENTO, LA**



**JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS APROBÓ Y RATIFICÓ DICHAS OPERACIONES RELACIONADAS EN TODAS SUS PARTES. =====**

**9. ELECCIÓN DEL DIRECTORIO. =====**

EL PRESIDENTE MANIFESTÓ QUE HABIENDO RENUNCIADO A SU CARGO DE DIRECTORA DOÑA TERESITA MARCHANT ORREGO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2013, CORRESPONDÍA QUE SE RENOVARA EL DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA. LOS NUEVOS DIRECTORES DURARÁN EN SUS FUNCIONES EL PERÍODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS. SE HIZO PRESENTE QUE LA SOCIEDAD CUENTA CON COMITÉ DE DIRECTORES, MOTIVO POR EL CUAL, CONFORME LO DISPONE EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y CIRCULAR 1956 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009, SE DEBÍA ELEGIR A ENTRE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO A LO MENOS UN DIRECTOR INDEPENDIENTE QUIÉN, EN SU CASO, LE CORRESPONDERÁ DESIGNAR A LOS DOS DIRECTORES RESTANTES MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES. CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA JUNTA, SE PROPUSO QUE LA ELECCIÓN SE EFECTÚE POR VOTACIÓN POR ACLAMACIÓN, TODA VEZ QUE SE HIZO LLEGAR A LA MESA UNA LISTA DE CANDIDATOS POR IGUAL NÚMERO DE LOS CARGOS A LLENAR, COMO ASIMISMO, SE HIZO LLEGAR POR PARTE DE SOCIEDAD DE INVERSIONES CELTA S.A., LA PROPUESTA PARA ELEGIR A DON JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS COMO DIRECTOR INDEPENDIENTE. IGUALMENTE, PROSIGUIÓ INDICANDO, SE OFRECERÁ LA PALABRA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE QUISIEREN DEJAR CONSTANCIA DE ALGUNA DESTINACIÓN DE VOTOS EN FORMA ESPECIAL, SEA POR EL TOTAL DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTAN O ALGUNAS DE ELLAS, COMO POR EJEMPLO, PARA EL DIRECTOR INDEPENDIENTE. ===== CONTINUÓ INDICANDO QUE LA LISTA DE CANDIDATOS ERA LA SIGUIENTE: JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, ALEJANDRO PÉREZ RODRÍGUEZ, JORGE SELUME ZAROR, ANDRÉS SERRA CAMBIASO, EDUARDO PÉREZ MARCHANT, SERGIO OLMEDO DROGUETT, PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE, Y JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS, PROPUESTO PARA DIRECTOR INDEPENDIENTE. ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE PREGUNTÓ A LA JUNTA SI HABÍA OTRO CANDIDATO A DIRECTOR, Y EN LA AFIRMATIVA FUERA COMUNICADO A LA MESA EN ESE MOMENTO. NO HUBO OTROS CANDIDATOS, POR LO QUE SE PROCEDIÓ A SOMETER LA LISTA A LA APROBACIÓN POR ACLAMACIÓN DE LA JUNTA. =====

**POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN, SE PROCEDIÓ A ELEGIR AL DIRECTORIO A INTEGRARSE CON LAS PERSONAS ANTES NOMBRADAS, POR EL PERÍODO ESTATUTARIO DE 3 AÑOS, DEJANDO EXPRESA CONSTANCIA QUE EL DIRECTOR JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS TIENE LA CALIDAD DE INDEPENDIENTE, HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS**





**LOS REQUISITOS Y FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY Nº 18.046 Y CIRCULAR 1956 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS**

SE OFRECIÓ LA PALABRA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE, COMO SE DIJO, QUIESIEREN DEJAR CONSTANCIA DE ALGUNA DESTINACIÓN DE VOTOS EN FORMA ESPECIAL, SEA POR EL TODO O PARTE DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTAN Y SE SOLICITARON LAS SIGUIENTES VOTACIONES ESPECIALES: =====

- BICE INVERSIONES ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., DESTINÓ EL TOTAL DE SUS 801.797 ACCIONES PARA ABSTENCIÓN; Y=====
- BTG PACTUAL CHILE S.A., CORREDORES DE BOLSA, DESTINÓ SUS ACCIONES ASI: RESPECTO DE MATERIAS PROPIAS DE JUNTA DISTINTA A ELECCIÓN DEL DIRECTORIO; APROBÓ POR 1.941.650 ACCIONES Y SE ABSTUVO POR 20.766 ACCIONES. EN RELACIÓN A LA ELECCIÓN DE DIRECTORIO, DESTINÓ 1.527.658 ACCIONES A DON JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, 413.992 ACCIONES A DON JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS, Y SE ABSTUVO POR 20.766 ACCIONES. =====

**10.- FIJAR LA REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO A CERRARSE EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.** =====

SE TRATÓ LA REMUNERACIÓN DE LOS SEÑORES DIRECTORES. EN ESTA MATERIA, LA MESA RECIBIÓ LA PROPOSICION DE FIJAR LA DIETA MENSUAL BRUTA DE 50 UNIDADES DE FOMENTO PARA LOS SEÑORES DIRECTORES; DE 120 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y DE LA SOCIEDAD Y DE 80 UNIDADES DE FOMENTO PARA EL VICEPRESIDENTE.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE DIÓ POR APROBADA LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS.** =====

**11. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES.** =====

SE INFORMÓ QUE EN SESIÓN DE DIRECTORIO DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2008, SE ACORDÓ LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS POR HABER ALCANZADO LA SOCIEDAD UN PATRIMONIO BURSÁTIL SUPERIOR A 1.500.000 UNIDADES DE FOMENTO. COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ SE DESIGNARON A DON ANDRÉS SERRA CAMBIASO, JORGE GUSTAVO PALACIOS GARCÉS E IGNACIO PODUJE CARBONE. EI SEÑOR PALACIOS GARCÉS, PRESIDE EL COMITÉ TIENE CARÁCTER DE INDEPENDIENTE.=====E

L COMITÉ YA CONSTITUIDO SE REUNIÓ FUNDAMENTALMENTE DURANTE EL AÑO 2013 PARA EL EXÁMEN DE LOS RESPECTIVOS ESTADOS FINANCIEROS IFRS Y OPERACIONES RELACIONADAS, Y DEMÁS MATERIAS PROPIAS DEL COMITÉ DE DIRECTORES, SU RESPECTIVA APROBACIÓN Y PRESENTACIÓN AL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD, LO QUE SE EFECTUÓ EN SENDAS SESIONES, DE CONFORMIDAD LO DISPUESTO EN EL

ARTÍCULO 50 BIS DE LA LEY 18.046 Y CIRCULAR N° 1956 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2009.=====



**12. REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. =====**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 50 BIS DE LA LEY SOBRE SOCIEDADES ANÓNIMAS Y DE LA CIRCULAR N° 1526 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CORRESPONDÍA A LA JUNTA PRONUNCIARSE SOBRE LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE INTEGRAN EL COMITÉ DE DIRECTORES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2014.=====

SE PROPUSO AL EFECTO COMO REMUNERACIÓN PARA CADA INTEGRANTE DEL COMITÉ DE DIRECTORES, LA SUMA DE 50 UNIDADES DE FOMENTO POR CADA SESIÓN, CON TOPE MÁXIMO DE 200 UNIDADES DE FOMENTO ANUALES, INDEPENDIENTE DEL NÚMERO DE SESIONES QUE SE CELEBREN Y UN PRESUPUESTO DE GASTOS ANUAL DE 500 UNIDADES DE FOMENTO.=====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN, SE APROBÓ LA REMUNERACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE DICHO COMITÉ. =====**

**13. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2014. =====**

EL PRESIDENTE SEÑALÓ QUE CORRESPONDÍA DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS DE LA SOCIEDAD CON EL OBJETO DE EXAMINAR LA CONTABILIDAD, BALANCE, INVENTARIO Y OTROS ESTADOS FINANCIEROS. DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 718 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012, ACLARADO Y COMPLEMENTADO POR OFICIO CIRCULAR N° 764, DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA MISMA SUPERINTENDENCIA, Y EN CONCORDANCIA CON LA SUGERENCIA DEL COMITÉ DE DIRECTORES, EL DIRECTORIO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 46 CELEBRADA EL 25 DE MARZO DE 2014, TRATÓ EL TEMA DE "PROPUESTAS DE AUDITORES EXTERNOS PARA APROBACIÓN DE JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS", ACORDANDO EN DEFINITIVA UNÁNIMEMENTE, PROPONER A LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS LA ELECCIÓN DE "DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA" COMO AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014, EN ATENCIÓN A LO SIGUIENTE:=====

1) DELOITTE, ES UNA FIRMA CON PRESENCIA NACIONAL E INTERNACIONAL, DE RECONOCIDO PRESTIGIO Y EXCELENCIA, QUE LE HA LLEVADO A TENER POR AÑOS UN RECONOCIMIENTO COMO UNA DE LAS COMPAÑÍAS LÍDERES DEL SECTOR. =====

2) POSEE ADEMÁS VASTA EXPERIENCIA, ENTRE OTROS EN EL SECTOR SALUD, Y DISPONE DE EQUIPOS DE PERSONAS Y CON CONOCIMIENTO EN EL ÁREA MÉDICA QUE

A handwritten signature in blue ink, appearing to be "M. Soledad", with large, expressive blue scribbles above and to the left of it.



NOS PERMITEN CONFIAR QUE SE HARÁ UN TRABAJO CON LA MAYOR EFICIENCIA Y MÁS ESTRUCTURA SERIEDAD Y TRANSPARENCIA PARA EL MERCADO. =====

3) DELOITTE HA SIDO LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA QUE HA ACOMPAÑADO A INDISA EN TODO SU PROCESO DE CRECIMIENTO Y EXPANSIÓN. SU CONOCIMIENTO PROFUNDO DE LA ESTRUCTURA CORPORATIVA, GERENCIAL, EJECUTIVOS, SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS, Y DE LA HISTORIA PARTICULAR DE LA COMPAÑÍA, PERMITEN A DELOITTE IDENTIFICAR CON MAYOR FACILIDAD LOS RIESGOS CLAVES DEL NEGOCIO, SITUACIÓN QUE, EN DEFINITIVA, SE TRADUCE EN LA ENTREGA DE UNA INFORMACIÓN MÁS SEGURA Y FIDEDIGNA DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA. TAL NIVEL DE CONOCIMIENTO ADEMÁS, REDUNDA EN CONSTRUCTIVAS Y CADA VEZ MÁS PRECISAS SUGERENCIAS DE CONTROL INTERNO. =====

4) NO OBSTANTE DE TODOS LOS AÑOS QUE LLEVA AUDITANDO LA COMPAÑÍA, CONSTANTEMENTE SE HA EFECTUADO EL CAMBIO DEL SOCIO AUDITOR DE INDISA, SITUACIÓN QUE HA PERMITIDO RESGUARDAR LA DEBIDA TRANSPARENCIA E INDEPENDENCIA DEL TRABAJO DE AUDITORÍA. ASÍ, DESDE EL AÑO 2002 AL 2009, LA AUDITORÍA FUE ENCABEZADA POR EL SOCIO SR. JUAN ECHEVERRÍA GONZÁLEZ; DESDE EL 2010 AL 2012, POR EL SOCIO SR. HÉCTOR SALGADO MONTINO; Y DESDE EL 2013 A LA FECHA, POR LA SOCIA DOÑA PATRICIA ZUANIC CAMPOS. =====

5) DE CONFORMIDAD A LO INDICADO EN EL OFICIO CIRCULAR N° 718 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS, DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 2012, ACLARADO Y COMPLEMENTADO POR OFICIO CIRCULAR N° 764 DE FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA MISMA SUPERINTENDENCIA, A COMIENZOS DEL AÑO 2013, SE INVITÓ A LAS EMPRESAS PRICEWATERHOUSECOOPERS Y ERNST & YOUNG, JUNTO A DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA, PARA QUE PRESENTARAN A INDISA SUS PROPUESTAS DE SERVICIOS DE AUDITORÍA ANUAL, LAS QUE INCLUYERON LOS ASPECTOS NECESARIOS PARA UNA DEBIDA EVALUACIÓN. LA PROPUESTA QUE RESULTÓ SER MÁS CONVENIENTE TÉCNICAMENTE Y MUY FAVORABLE ECONÓMICAMENTE, FUE LA DELOITTE, LA QUE LA LLEVÓ A SER LA SUGERIDA POR EL COMITÉ DE DIRECTORES Y PROPUESTA POR EL DIRECTORIO PARA ESTA JUNTA. =====

6) TODOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, LLEVARON AL DIRECTORIO A PROPONER LA MANTENCIÓN DE DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA COMO AUDITORES PARA EL EJERCICIO 2014, CON LA CONFIANZA QUE DICHA ELECCIÓN SE TRADUCIRÁ FINALMENTE EN UNA ADECUADA Y TRANSPARENTE FISCALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. ALTERNATIVAMENTE, SE PROPUSO EN SEGUNDO LUGAR DE PRIORIZACIÓN A LA EMPRESA AUDITORA ERNST & YOUNG, Y COMO TERCERA OPCIÓN, A LA FIRMA PRICEWATERHOUSECOOPERS, AMBAS DE UN RECONOCIDO PRESTIGIO NACIONAL E INTERNACIONAL. =====

SE DEJÓ CONSTANCIA QUE TODA LA INFORMACIÓN DE LO ANTERIOR, QUEDÓ A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS DESDE EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2014, EN EL SITIO WEB



DE LA SOCIEDAD [WWW.INDISA.CL](http://WWW.INDISA.CL), SITUACIÓN QUE FUE COMUNICADA OPORTUNAMENTE TANTO EN LOS AVISOS DE CITACIÓN A ESTA JUNTA DETALLADOS AL COMIENZO, COMO EN LAS CARTAS DE CITACIÓN A LOS ACCIONISTAS DESPACHADAS POR CORREO. =====

**SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS, Y POR ACLAMACIÓN, LA DESIGNACIÓN DE LOS AUDITORES EXTERNOS, "DELOITTE AUDITORES Y CONSULTORES LIMITADA" PARA EL EJERCICIO 2014, DEJANDO ESPECIAL CONSTANCIA QUE NO EXISTIERON DELIBERACIONES NI DEBATES AL RESPECTO. =====**

**14. INFORMACIÓN DE COSTOS DE PROCESAMIENTO, IMPRESIÓN Y DESPACHO A QUE SE REFIERE LA CIRCULAR N°1816 DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS. =====**

SE INFORMÓ A LOS ACCIONISTAS QUE LOS COSTOS DE PROCESAMIENTO DE IMPRESIÓN Y DESPACHO CORRESPONDIENTES A LA MEMORIA DEL EJERCICIO FUERON EN TOTAL DE \$2.035.000.- MÁS IVA, POR LA IMPRESIÓN DE 200 EJEMPLARES. ADEMÁS, SE DEJÓ CONSTANCIA QUE EL COSTO DEL PROCESO Y ENVÍO A LOS ACCIONISTAS DE LOS CERTIFICADOS DE ESTADO DE SITUACIÓN ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013, FUE DE \$1.163.434.- MÁS IVA, Y QUE NINGÚN ACCIONISTA SOLICITÓ DESPACHO DE TAL INFORMACIÓN CON UNA PERIODICIDAD MENOR A LA ANUAL. =====

**15. DEMÁS MATERIAS DE COMPETENCIA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS.==**

A) DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY N° 18.046 Y 75 Y 76 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA LAS REMUNERACIONES PAGADAS A LOS DIRECTORES COMO SUMAS PERIÓDICAS DISTINTAS A LA DIETA DEL DIRECTORIO, DEJANDO CONSTANCIA QUE ÉSTAS FUERON APROBADAS EN LA ANTERIOR JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS. DICHAS SUMAS CORRESPONDEN A LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN, Y SE DETALLAN EN LA PÁGINA 22 DE LA MEMORIA DE LA COMPAÑÍA. ESTAS FUERON LAS SIGUIENTES: =====

**REMUNERACIONES AL COMITÉ DE GESTION 2013 - en M\$**

Rol Único Tributario número	Director	2013
5.123.918-0	Juan Antonio Guzmán Molinari	22.387
5.169.389-2	Alejandro Pérez Rodríguez	13.782
6.064.619-8	Jorge Selume Zaror	6.891
13.552.188-4	Patricio Valenzuela Gamboa	6.891
	<b>Total</b>	<b>49.951</b>

DE IGUAL FORMA, SE SOMETIÓ A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES QUE FORMAN PARTE DEL COMITÉ DE GESTIÓN PARA EL PRESENTE EJERCICIO, SEGÚN LOS MONTOS MENSUALES QUE SE SEÑALAN: SR.



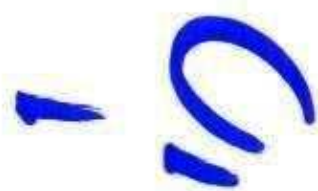
JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI, UF 120; SR. ALEJANDRO PÉREZ RODRIGUEZ, UF 80; SR. JORGE SELUME ZAROR, UF 50 Y SR. PATRICIO VALENZUELA GAMBOA, UF 50. SE OFRECIÓ LA PALABRA Y NO HABIENDO OPINIÓN EN CONTRARIO, LA JUNTA POR ACLAMACIÓN APROBÓ LAS SUMAS QUE SE PAGARON A LOS DIRECTORES DISTINTAS A LA DIETA DE DIRECTORIO, EN ESPECIAL EL COMITÉ DE GESTIÓN, Y APROBARON IGUALMENTE LAS QUE SE PAGARÁN PARA ESTE EJERCICIO, QUE SE HAN MENCIONADO PRECEDENTEMENTE. =====

- B) CORRESPONDIÓ A LA JUNTA LA DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN NACIONAL PARA EFECTUAR LAS PUBLICACIONES DE AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS. AL EFECTO SE PROPUSO DESIGNAR EL DIARIO LA TERCERA. ===== SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN DESIGNAR EL DIARIO LA TERCERA PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE CITACIÓN A JUNTAS DE ACCIONISTAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====
- C) SE PROPUSO FACULTAR A UNO CUALQUIERA DE LOS SEÑORES MANUEL SERRA CAMBIASO Y/O IGNACIO MIGUEL PODUJE CARBONE PARA REDUCIR A ESCRITURA PÚBLICA EL TODO O PARTE DEL ACTA DE LA JUNTA, BASTANDO QUE EL ACTA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE FIRMADA POR LAS PERSONAS DESIGNADAS. ===== SE OFRECIÓ LA PALABRA, Y NO HABIENDO OBSERVACIONES, SE APROBÓ POR ACLAMACIÓN LA DESIGNACIÓN DE APODERADOS ESPECIALES Y FACULTADES OTORGADAS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS. =====

FINALMENTE, EL PRESIDENTE OFRECIÓ LA PALABRA EN GENERAL A LOS ASISTENTES Y NINGÚN ACCIONISTA HIZO USO DE ELLA. ===== NO HABIENDO MÁS PUNTOS QUE TRATAR, Y AGRADECIENDO LA ASISTENCIA Y ATENCIÓN DE LOS PRESENTES, SE PUSO TÉRMINO A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, A LAS 10:25 HORAS. =====

  
JUAN ANTONIO GUZMÁN MOLINARI

  
FERNANDO KOGAN KRIZ



  
13



MARCELO REMENIK ZISIS



KAREN ARAVENA MOSCOSO



MANUEL SERRA CAMBIASO

**CERTIFICADO:**

LA NOTARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA HABER ESTADO PRESENTE DE PRINCIPIO A FIN EN LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.; QUE ESTUVIERON PRESENTE LOS ACCIONISTAS QUE REGISTRARON SU FIRMA EN LA RESPECTIVA HOJA DE ASISTENCIA: QUE ASISTIERON MÁS DE UN 51% DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO POR LO QUE FUE PROCEDENTE INSTALAR LA JUNTA; QUE LOS ACUERDOS FUERON ADOPTADOS POR LA UNANIMIDAD DE LAS ACCIONES PRESENTES Y REPRESENTADAS Y POR ACLAMACIÓN Y QUE EL ACTA REFLEJA LO TRATADO Y ACORDADO EN ELLA. MARIA SOLEDAD SANTOS MUÑOZ. DOY FÉ.-

